Itauguá, 03 de Diciembre de 2014.

SUOC (S4) 2014

Señores
ASTRUM S.A
Dirección: RUTA 2, KM 16,5
Teléfono: 633233
Presente

REF.: ID No. 276.951 – LCO 11/2014

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación de la Licitación por Concurso de Ofertas No.11/2014 Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos por Contrato Abierto - Plurianual que por Resolución D.G.O.C. No. 1482/14 de fecha 03 de diciembre el Director General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa por un monto total de Gs.**148.000.000.-** (Ciento cuarenta y ocho millones)

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato conforme al PBC.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

Remito Adjunto
Resolución D.G.O.C No.1482/14, consta de 02 folios
Informe de Evaluación, consta de 11 folios
Cuadro de Adjudicación, consta de 06 folios

Recibido 04/12/14 –
Roberto Vera
Jefe Administrativo
ASTRUM S.A.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

Itauguá, 03 de diciembre de 2014.

SUOC (S4) 2014

Señores
TALLER MECANICO PAREDES S.R.L
Dirección: ANTILLAS Nº 1199 CASI BRUNO GUGGIARI
Teléfono: 303-487
Presente

REF.: ID No. 276.951 – LCO 11/2014

En relación a la Licitación por Concurso de Ofertas No. 11/2014 Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos por Contrato Abierto - Plurianual, me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles del resultado de la licitación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G.O.C. No. 1482 del 03 de Diciembre de 2014.-

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

BRENDA DELGADILLO VESTER
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4

Adjunto: Resolución D.G.O.C No.1482/14, consta de 02 folios
Informe de Evaluación, consta de 11 folios

RECIBIDO POR: Mono Notario
FECHA: 04/12/14 HORA: 11:20
FIRMA: SELLO: VICTOR SANTIAGO PAREDES Socio Gerente